

E-0049

PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,
JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS

Informe de la señora Representante María Inés Obaldía, sobre lo
actuado entre los días 11 y 12 de setiembre de 2025, en la Ciudad
de Panamá, República de Panamá

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS DEL
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

**Informe de la Sra. Representante María Inés Obaldía, sobre lo actuado durante los
días 11 y 12 de setiembre en la Ciudad de Panamá, República de Panamá**

Líteral P) del artículo 104 del Reglamento



Delegación multipartidaria de Parlamentarios



**Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas
Carcelarias del Parlamento**

Montevideo, 20 de octubre de 2025

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Diputado Sebastián Valdomir

Presente

Me dirijo a usted en cumplimiento del literal P) del artículo 104 del reglamento de esta Cámara. Es un gusto para mi dejar constancia de mi participación en el Parlamento Latinoamericano caribeño, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de setiembre del presente año en la Ciudad de Panamá.

Informe sobre la Reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

11 y 12 de septiembre de 2025 – Sede Permanente del Organismo

La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) celebró su reunión ordinaria los días 11 y 12 de septiembre de 2025 en la sede permanente del organismo. La sesión fue presidida por la diputada Dinorah Barquero (Costa Rica), acompañada en la mesa directiva por la primera vicepresidenta, diputada María Inés Obaldía (Uruguay), y la segunda vicepresidenta, diputada Maite Orsini (Chile).

Participaron parlamentarias y parlamentarios de diversos países miembros, entre ellos representantes de Aruba, Curazao, Colombia, Ecuador, México, San Martín y Uruguay.

Agenda y Temas Centrales

Durante las dos jornadas de trabajo, la comisión abordó cuatro ejes temáticos fundamentales:

1. Derechos sexuales y reproductivos.
2. Actualización de la Ley Modelo sobre la Trata de Personas, en el marco de la seguridad ciudadana y la protección de los derechos humanos.
3. Derecho a la educación y al trabajo de las personas privadas de libertad.
4. Derechos humanos en la era digital: acceso a la justicia y protección de la privacidad.

Los debates se centraron particularmente en la discusión y revisión de la Ley Modelo contra la Trata de Personas, proceso en el cual se analizaron y aprobaron diversas modificaciones sustantivas a los artículos propuestos.

Actuación de la Diputada María Inés Obaldía

En calidad de Primera Vicepresidenta de la Comisión intenté aportar una visión de avanzada en materia de derechos humanos, con especial énfasis en los derechos sexuales y reproductivos y su vínculo con la equidad social.

Durante mi intervención, expuse la experiencia uruguaya en el desarrollo de políticas públicas de vanguardia, señalando los principales hitos normativos alcanzados en el país:

- Ley N.º 18.426 (2008) sobre salud sexual y reproductiva, que establece políticas, planes y programas integrales en la materia.
- Ley de 2011, que prohíbe la realización de test de embarazo como requisito de ingreso laboral, eliminando prácticas discriminatorias hacia las mujeres.
- Despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (2012).
- Ley de matrimonio igualitario (2013).
- Ley integral para personas trans (2018).

Subrayé que estas normas no solo constituyen avances legislativos, sino que han generado resultados concretos en la mejora de la salud y la igualdad de oportunidades. Enfatiqué, además, la importancia de vincular la agenda de derechos sexuales y reproductivos con la de equidad social, dado que las brechas económicas y culturales siguen siendo un obstáculo para el ejercicio pleno de estos derechos. Destaco que los temas aquí mencionados forman parte de las sesenta y tres prioridades planteadas por el Gobierno del Presidente Yamandú Orsi.

En el análisis de la Ley Modelo contra la Trata de Personas, respaldé la eliminación del término “temporal” en las medidas de protección a las víctimas, con el objetivo de garantizar una protección sin límites de tiempo predeterminados, aporte que fue reconocido por los demás miembros de la comisión como una contribución clave para fortalecer el enfoque de derechos humanos del texto final.

Conclusiones Generales de la Comisión

Entre los principales acuerdos y avances alcanzados durante la sesión, se destacan:

- Sustituir el término “pornografía” por “producción de material de explotación sexual”, para precisar el enfoque jurídico.
- Incluir de manera transversal a las personas con discapacidad como grupo vulnerable en la Ley Modelo.
- Eliminar los artículos que proponían otorgar residencia permanente a víctimas de trata, atendiendo a las realidades de los Estados insulares.
- Dejar en consulta la creación de una subcomisión específica sobre trata de personas para futuras sesiones.

Cierre de la Sesión

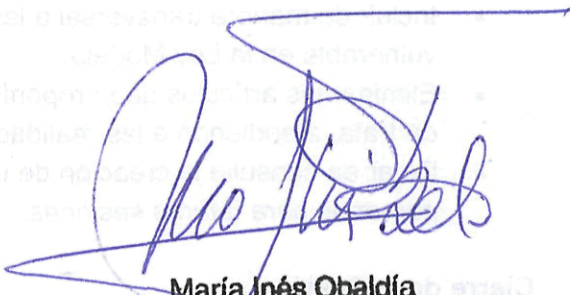
La presidenta de la comisión, diputada Dinorah Barquero, agradeció la participación activa de los y las parlamentarias, destacando el nivel de compromiso y el intercambio constructivo. Al cierre reafirmé el compromiso del Parlamento Uruguayo con la defensa y promoción de los derechos humanos en la región, así como con el fortalecimiento del Parlatino como espacio de cooperación legislativa y articulación democrática.

Durante la visita procuramos afianzar las relaciones políticas y comerciales con la República de Panamá, promoviendo instancias de diálogo y cooperación bilateral. En

este marco, se llevó a cabo una reunión con el vicecanciller Carlos Arturo Hoyos, donde se iniciaron las gestiones para concretar una pronta visita oficial a nuestro país y al Palacio Legislativo. En dicha ocasión, contamos con el valioso acompañamiento de la embajadora uruguaya Carolina Soledad Villarubia Barreto, quien participó activamente en las instancias de trabajo y fortalecimiento de los vínculos diplomáticos.



Visita de la delegación multipartidaria de Parlamentarios al vicecanciller Hoyos



María Inés Obaldía
Representante Nacional